

Table with 2 columns: Location (Madrid, Provincias, Extranjero) and Price (Pesetas). Madrid, un mes... 1,50; Provincias, trimestre... 6,00; Extranjero y Ultramar, un año... 60,00.

Número suelto del día 5 centimos. Idem atrasado, 50 id.

El Eco Nacional

DIARIO POLITICO

En Madrid, en la Redacción y Administración, calle de la Biblioteca, núm. 9, bajo izquierda, dirigiéndose exclusivamente al Director propietario D. Guillermo Auñan. En provincias, en las principales librerías. En París, Jouast et Sigaux, editores.

AÑO VIII

MADRID.—Martes 27 de Agosto de 1889.

Núm. 2.604

EL ÚNICO REMEDIO

La prensa ha dado cuenta en estos últimos días de los conflictos suscitados en el seno de las agrupaciones republicanas, la federal y la zorrillista, débil muestra de los antagonismos internos y de la levadura anarquista que corroe á todos nuestros partidos avanzados.

Estos hechos nos ponen á la vista el estado de descomposición á que han venido las entidades políticas en España, sin que exceptuemos á las que viven bajo la sombra de la bandera constitucional. Un espíritu de disgregación y de individualismo trabaja las colectividades en todas las esferas, amenazándonos con la disolución si llegáremos á perder el único elemento que une y es capaz de mantener por tiempo indefinido la cohesión necesaria al sostenimiento de la nacionalidad española.

Se ha disentido entre los periódicos de las distintas comuniones cuáles sean los partidos políticos que conservan más entera la disciplina y ofrecen en menos escala espectáculos como el que han dado recientemente el Circulo republicano de la Carrera de San Jerónimo y el Circulo federal. Nosotros estimamos que esta cuestión no tiene importancia, pues lo que importa es resolver cuáles son los que poseen garantías ó elementos para resistir este principio de división que existe en todos los partidos, pudiendo inspirar la debida confianza al país, á quien pretenden gobernar.

Planteados así el problema, nosotros afirmamos que sólo dentro del principio monárquico constitucional cabe encontrar la firmeza y estabilidad que deben revestir las instituciones fundamentales del Estado.

No necesitaríamos apelar por milésima vez al recuerdo de los sucesos que tan dolorosa huella dejaron en el país durante el período revolucionario. Allí se vió claramente que esos grandes males, nacidos de la división elevada á sistema, no tienen remedio dentro del régimen republicano, ni otra solución que la guerra. Así como en las cuestiones internacionales, donde falta un árbitro que por derecho propio dirima las diferencias surgidas entre dos ó más Estados, no cabe más término que la fuerza bruta, si los contendientes se resisten á una avenencia; exactamente lo mismo sucede con los partidos políticos en discordia, cuando falta un poder moderador.

La guerra fué entonces el resultado lógico de aquellas divisiones, y el mismo sería mañana ó el día en que los republicanos, dueños de la situación, reprodujeran las discordias que, como la sombra al cuerpo, les siguen siempre que se hallan reunidos para entregarse á sus deliberaciones.

No sucede lo mismo en el campo monárquico; puede en él batir sus alas el genio de la discordia, destruir sus unidades y combinarlas de infinitas maneras, como las figuras que se combinan en el fondo de un estereoscopo; el orden, sin embargo, la armonía y la paz general no se destruyen, porque permanece en pie la unidad superior de las instituciones fundamentales y de la patria.

Se dirá que también luchan y se desgarran los partidos políticos en las repúblicas, de una manera especial en Francia; á pesar de lo cual no sufre detrimento esta forma de gobierno, ni la tranquilidad del país, ni la unidad de la nación.

Esta es la ilusión que se hacen nuestros republicanos, comparando la idiosincrasia, las condiciones esenciales de dos cosas radicalmente opuestas. Entre los partidos republicanos españoles y los franceses, ó de cualquier otro país, media un abismo que no es posible salvar.

¿Dónde están si no los federales en la

vecina República? ¿Cuándo han tenido ellos tradiciones como las de Alcoy, Valls y Cartagena? ¿A cuál de ellos se ha ocurrido inspirar su programa político en las añejas doctrinas del «pacto» de Rousseau ó en las no menos extravagantes de Proudhon, como hacen nuestros distintos grupos federales?

Esto sin contar con otra diferencia importante nacida de la historia peculiar de nuestra nación. La unidad nacional, que Francia y demás naciones republicanas han alcanzado de una manera completa y definitiva, es en España tan débil, que cualquier accidente violento podría quebrantarla. Los antiguos reinos con sus correspondientes dialectos y costumbres tenderían á reaparecer y destruir en pequeños fragmentos ese magnífico edificio que tantos sacrificios y esfuerzos ha costado levantar. ¿Sucede esto en ninguna de las otras naciones á quienes se trata de compararnos?

Estas y otras son las diferencias que no aciertan á ver los que, llevados de su pasión política, sólo se fijan en las analogías. Aquí no existe ningún recurso contra la división de los partidos, más que la monarquía constitucional.

No esperamos convencer á los que padecen la obsesión de la república, pues las pasiones no razonan, pero nosotros no cesaremos de repetir, en vista de diarias experiencias, que sólo en ella está el remedio.

Reformas á la Instrucción pública

II

La enseñanza del castellano se reducirá al análisis gramatical y á las nociones de Retórica indispensables para la comprensión del lenguaje figurado.

El análisis se hará sobre el «Quijote» que deberán leer tres veces por lo menos en el curso de la 2.ª enseñanza.

La enseñanza del inglés ó alemán, se hará por métodos prácticos, y la enseñanza durante el último año, así como las aplicaciones de los alumnos y el examen se hará en cuanto fuere posible en la lengua extranjera.

La clase de español y lengua viva se darán á la vez durante hora y media.

En ninguna de las otras clases las lecciones durarán menos de 60 minutos.

Las clases de Ciencias se harán todo lo prácticas posible.

Los exámenes de Historia natural, se harán en los gabinetes y con el Botánico á la vista.

En la clase de gimnasia estará siempre delante el profesor.

Lo indicado en el concepto de repaso comprenderá ejercicios prácticos que el profesor propondrá á sus alumnos, quedando éstos obligados á su resolución para la lección próxima.

Los cuadernos, apuntes, ejercicios escritos, así como las competencias entre los alumnos en determinados días; los lugares de distinción en cátedra y cuantos medios puedan servir de aliciente y emulación serán de el cuidado particular de los profesores, y especialmente la buena elección de textos.

El programa de cada asignatura será uno para todo el Reino, designado por el Consejo de Instrucción pública entre todos los que cada año quedan obligados á presentar los profesores.

Así mismo se señalará un programa único para el ingreso en la 2.ª enseñanza. Este examen de ingreso se verificará en los institutos, pero por profesores de 1.ª enseñanza superior, presididos por el de Pedagogía que formará parte del claustro de catedráticos; pues no parece lógico que á los profesores de cada grado de la enseñanza se le reduzcan sus atribuciones, que en esto mismo se funda pretender que desaparezcan de las universidades preparato-

rias para el ingreso en determinadas facultades.

De esta manera el profesorado de cada grado de la Instrucción pública, dejará cumplida su misión, sin que queden inadidas ni menos cabadas las atribuciones de cada uno en su respectiva esfera.

Por esto mismo tiene especial interés el profesorado de 2.ª enseñanza en que se varíen los planes de estudios, para que procurando hacer más productivos sus esfuerzos y trabajos, pueda quedar habilitado el alumno de los conocimientos necesarios para que no exista, como hoy sucede esa brusca transición de los estudios necesarios á los de facultad.

Las asignaturas nuevas que se establecen, así como las que se suprimen en este proyecto de estudios generales, se debe en éstas á su carácter de aplicación y especialidad, y en aquéllas, á su importancia, á su carácter de generalidad, y á que tienden á completar la educación é instrucción de los niños, conceptos que antes eran completamente desatendidos.

La supresión del latín en este proyecto se razona con fuertes argumentos.

1.º A la edad en que los niños lo vienen cursando, son escasísimos los adelantos que pueden hacer, no sólo por esta razón, sino porque no saben Gramática castellana.

2.º Dos cursos de latín y castellano constituyen un estudio muy deficiente.

3.º De incluir el latín en la segunda enseñanza, hay que hacer ésta eminentemente clásica, dedicándole muchos años, como se viene haciendo en Alemania, y esto es contraproducente para cuantos no se dediquen á carreras de esta índole.

4.º El estudio del latín conviene hacerse en mejor edad y con muchos más conocimientos gramaticales, como aquí se propone á los bachilleres en Filosofía y Letras.

La segunda enseñanza elemental terminará á los catorce años de edad, una vez que antes ni los padres ni los alumnos pueden tener ideas sobre la futura profesión, más conveniente á cada respectiva aptitud y vocación.

De la segunda enseñanza elemental no se librará ni el oficial de infantería, ni el de Marina, ni el maestro de obras, ni el profesor de instrucción primaria, ni el perito, ni el dentista, etc., etcétera. Sólo se librará el peón, el carretero, el bracero de campo y los oficiales muy humildes (1).

Se prohibirá el ejercicio de la enseñanza á los que carezcan de título competente; que por esto mismo se permite graduar á los alumnos internos libres, en varias épocas del año.

El número de Institutos deberá aumentar hasta cuatro en Madrid, dos en Barcelona, Sevilla y Valencia; se suprimirán los locales y se organizarán colegios de segunda enseñanza en poblaciones que tengan 8.000 habitantes, en los cuales harán los alumnos sus estudios de segunda enseñanza, revalidándose los grados en los provinciales (Institutos) á que aquellos correspondan.

ECOS POLITICOS

De un colega: «De El Diario Español: —«La República exclama á la cabeza de su número de hoy: Adelante!»

«Será con los escándalos.»

«Que no son pocos, según cuentan, en el caso de los federales.»

«Un amigo nuestro que pasó las otras noches por sufrimiento del círculo aludido, al oír las voces y recriminaciones, creyó que aquello era una reunión de integristas presidida por don Ramón Nocedal.»

«Para el caso es lo mismo.»

(1) Pueda acordarse por todos los ministros exigir este título, procurando su universalización.

Las grandes armonías entre correligionarios.

Y si no que lo diga nuestro apreciable colega La República.

Dice El Correo Español: «Los socialistas se reunieron en el Liceo Rius á discutir sobre los problemas sociales y económicos.»

Y la verdad es que su reunión fué mucho más ordenada que las que suelen celebrar los republicanos burgueses.»

Y más que las que celebran los carlistas. Y si no que se recuerde el Olimpo de Barcelona.

Escribe La Unión Católica:

«Nos han hecho observar que los vientos que corren estos días son peligrosos, porque son guerreros. No conocíamos nosotros esta clase de vientos tan perjudiciales para la paz de los espíritus, pero malos deben ser, cuando producen víctimas. Hay que conceder al gobierno para que pueda vivir conflictos graves que resolver. Si no hay conflictos, hay que tenerlos, porque es privilegio del gobierno provocarlos. Y cuando son tan graves como los de hoy, por el bien de todos hay necesidad de exigir al gobierno mayor actividad en sus procedimientos y más rigor en sus soluciones.»

Así se habla, clarito.

Cuando se haga pública esa gravedad, y vengan esos vientos perjudiciales y peligrosos y los graves conflictos, los comunicaremos á los lectores.

Habrá, por supuesto que esperar á que se explique La Unión Católica.

Cortamos de un colega:

«Escribe El Imparcial: —«Nos dice La Monarquía que si cayera un rayo en la mayoría no estaríamos seguros.»

¿Si?

«Pues ahí nos caigan todos, compañero.»

Creíamos que la mayoría del ayuntamiento era también de la otra mayoría.

Y eso debe ser en efecto.

Pero El Imparcial está en todas partes seguro.

Como que apenas prevé la tormenta, ya está escurriendo el bulto y buscando un pararrayo.

Dice El Resumen:

«Un periódico de Valladolid, La Lealtad, anuncia que entre los candidatos que se preparan á luchar en las próximas elecciones municipales, figura uno de los más famosos y acreditados matuteros de aquella capital.»

Hay hombres que no se sacian con nada.

Y este candidato de Valladolid es uno de ellos.

No le basta el oficio de matutero.

Y aspira al de concejal.»

Si en Valladolid pasa lo que en otras partes, eso no es más que una permuta de destino.

Con el mismo sueldo y la misma categoría.

El conflicto.

Dice El Resumen:

«La cuestión de la capitania general de Madrid puede decirse que está resuelta, políticamente considerada. La solución consiste en sustituir al general Goyeneche, ya sea aceptando una dimisión espontánea, ya sea estipulando algo de la espontaneidad del dimiteinte.»

Hasta hoy por la tarde, sin embargo, no se tiene noticia de que el general Goyeneche haya dimiteinte.

Como el capitán general de Castilla la Nueva es un soldado de rígido espíritu militar, que esta justicia hay que hacérsela pienso uno lo que quiera, tal vez entienda que no debe darse por enterado de lo que extra oficialmente se dice, y aguardará la resolución oficial del asunto que ha dado origen al conflicto.

Sujeto ésta á los trámites naturales y reglamentarios, pende ya únicamente, según nuestras noticias, del regreso del ministro de la Guerra, el cual debe llegar á Madrid mañana.

Por el ministerio se pidió á la primera autoridad militar del distrito, informe de lo ocurrido. El Sr. Goyeneche evacuó su informe, y en vista de él parece haberse reconocido la necesidad de dictar una disposición de carácter general que evite conflictos análogos. El espíritu de la disposición en proyecto es contrario á la orden citada hace pocos días por el capitán general de Castilla la Nueva.

A propósito de los hechos que originaron esta orden, hemos oído rectificar algunos de los detalles publicados por la prensa.

El aviso telefónico dado al cuartel de Ingenieros por la capitania general no surtió efecto, sin duda porque el teléfono no funcionaba bien.

El capitán general mandó entonces uno de sus ayudantes á prevenir la salida de la compañía cuyo auxilio se necesitaba en el incendio, y el oficial que montaba la guardia de prevención, teniente de Estado Mayor, en prácticas, cuidó de cumplimentar el encargo con toda premura; con tanta premura, que la com-

Esta circunstancia, junta con el retraso que en la comunicación de las órdenes se había producido, dio lugar a la medida del general Goyeneche, que de seguro habría encontrado solución mejor para el caso de con sólo detenerse un poco a reflexionar.

La improvisación no es buena más que para los que saben improvisar. Disponiendo, por ejemplo, que en los cuerpos donde practican tenientes de otro instituto se monte por un capitán y un subterno la guardia de prevención, no hubiera habido lugar a quejas, agravios ni reclamaciones de ningún género.

Se habría hecho además una cosa naturalísima y es que el guardador de la casa de los ingenieros sea un ingeniero y el de la casa de la infantería uno del arma, a quien conozcan los suyos como oficial propio y no como agregado por poquísimo tiempo.

No cayó en esto el capitán general, sino que precipitándose a resolver, resolvió el caso, según nuestro humilde entender. De aquí el conflicto, cuyos trámites legales no han terminado todavía, pero cuya solución puede decirse que no será otra que el cambio de capitán general.

Respecto del sucesor del Sr. Goyeneche, las impresiones son hoy las mismas que ayer. El candidato indicado sigue siendo el general Rodríguez Arias.

LAS RECLAMACIONES DE LOS CRETENSES

Se desmienten las noticias publicadas por los periódicos turcos suponiendo que muchos pueblos de la isla de Creta se habían sometido por completo y de puestos las armas ante las autoridades del sultán, y aun se añade que la insurrección continúa en el mismo estado y que los musulmanes habían incendiado varios pueblos habitados por cristianos.

No carecerá, pues, de interés conocer las reclamaciones formuladas por los insurrectos en el curso de las negociaciones que han celebrado recientemente con los comisarios turcos.

Son éstas en sustancia:

- 1.º Independencia financiera de la isla.
2.º Reorganización de la policía.
3.º Organización de la justicia.
4.º Revisión de los procedimientos civil y criminal.
5.º Disolución de la Asamblea cretense y nuevas elecciones.
6.º Anulación de todas las resoluciones de la última Asamblea.
7.º Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán en lo sucesivo por mayoría simple, sin distinción de cristianos y musulmanes.
8.º Repartición equitativa de los cargos públicos entre turcos y cristianos.
9.º Cesión de las rentas de aduanas y del timbre a Creta.
10.º Institución de un Banco agrícola.
11.º Subvención turca para restablecer el orden de la Hacienda cretense.
12.º Amnistía general para los cristianos.
13.º Persecución contra los criminales turcos.
14.º Indemnización a los cristianos que han sido víctimas del saqueo de los turcos.

Los cretenses piden, en fin, que estas negociaciones se celebren en la Canea, y no en Constantinopla.

LA NUEVA EXPOSICION DE LOS CONCEJALES SUSPENSOS

He aquí la que han elevado últimamente al señor ministro de la Gobernación, por conducto del gobernador civil de la provincia:

Excmo. señor: Los concejales que suscriben, a la vez que reconocen la gran estima y merecida gratitud que debe al primer acto de justicia administrativa por la real orden que les da vista de las faltas que les imputan, a la consideración de V. E. exponen la necesidad de que se les otorgue un plazo prudencial para fundar concretamente el recurso de alzada que han interpuesto contra las providencias relativas a la suspensión de sus cargos. Así lo requiere la importancia del caso, y así lo esperan de la rectitud de V. E.; porque, tratándose de un expediente compuesto de innumerables folios, que forman un volumen inmenso, en el que se contienen multitud de graves y prolifas acusaciones que han dado ocasión a otras tantas injurias, para nada serviría el examen que de este sumario gubernativo se ha conseguido; y la resolución ministerial sería una forma vana si no se permitiera a la natural defensa algún legítimo término, compatible con el prescrito en el art. 191 de la ley municipal para refutar satisfactoriamente las supuestas causas de la responsabilidad que se exige, con manifiesto error de derecho, equívoco concepto de las personas y evidente confusión de los hechos, salvo todo respeto. El susodicho artículo dispone que si el gobierno no decidiera acerca de la suspensión de los regidores dentro de los quince días siguientes a la fecha del acuerdo del gobernador y juzgase necesario oír al Con.ejo de Estado, dic-

tará resolución definitiva dentro del plazo de cuarenta días. Y como este plazo, ya se cuenta desde el día 9 de desde el 11 del mes que rige, no espira hasta el 18 ó el 20 de Septiembre, computando los días que son inhábiles en otros procedimientos, el Con.ejo de Estado, dada su ilustración, y el gobierno de S. M., en virtud de su competencia, tienen tiempo bastante con la intral del término para informar y resolver lo que con arreglo a la ley proceda.

En este supuesto, y considerando que la resolución que ponga fin a este asunto en la vía gubernativa no es un acto de mero imperio, sino de verdadera jurisdicción; aunque no contencioso administrativa, en que el gobierno ha de resolver atendiendo las razones expuestas por la autoridad de quien se recurre y de los que de su decreto se aza, y valorando en cuanto fuere de estimar el respetable dictamen del más alto cuerpo de la Administración consultiva.

A V. E. los exponents suplican se sirva señalar el término que crea conveniente para resolver la apelación deducida, a cuyo fin se dignen encargar a la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado que, no obstante la urgencia que la ley recomienda, espere para emitir su ilustrado informe la ampliación del indicado recurso dentro del plazo que al efecto se fije por el ministerio del dignísimo cargo de S. E., cuya vida Dios guarde muchos años.

Otrosí, los recurrentes suplican que la resolución que acerca de tan interesante punto adopte V. E., se sirva comunicarla a la brevedad posible para que no se perjudique la defensa en tanto que espera el otorgamiento que solicita. Madrid 24 de Agosto de 1889.

ECOS DEL EXTRANJERO

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA LIBRE

LOS PREPARATIVOS DE ITALIA

ROMA 26.—Conforme se anunció, el ministro de la Guerra ha dado la orden de subastar el suministro de botes de ordenanzas, de calzados y de otros efectos de equipajes y vestidos.

Se cree que esta orden ha sido dada por una invitación de Berlín; Italia está obligada, en virtud de las conveniencias de la triple alianza, a presentar sus fuerzas en primera línea, aun cuando a cualquier movimiento lo más rápidamente posible.

MR. CRISPI EN PALERMO

PALERMO 26.—El comité encargado de organizar la recepción de Mr. Crispi ha decidido, para que esta recepción resulte con la mayor solemnidad posible, invitar al banquete político a todos los senadores, diputados, los maires de Messina y Girgenti, todo el colegio electoral de Mr. Crispi, así como todas las autoridades.

Se espera, para repartir las invitaciones, que Mr. Crispi avise el día de su llegada.

INCENDIO DE UN CONVENTO EN MURI

ZURICH 26.—Se estiman en medio millón de pesetas las pérdidas que se ocasionaron en el incendio del convento de Muri.

El cantón de Argovie había satisfecho en estos últimos años más de 300.000 francos para la restauración del edificio y de los utensilios en el asilo para enfermos incurables. Las vastas y magníficas salas históricas del convento han sido destruidas.

Se deploran, entre otros la pérdida de muchos objetos de arte, esculturas en barro, estatuas y frescos.

LA MARINA ITALIANA

VENECIA 26.—El acorazado Morosini ha partido para la Spezia, en donde será embarcada la artillería.

El ministro de Marina ha dado orden de montar el armamento de los cañoneros Curtatone y Volturno, así como la construcción del cañonero Sicilia, a fin de que éste último pueda ser lanzado en la próxima primavera.

EL EMPERADOR DE AUSTRIA Y EL REY MILANO

VIENA 26.—Ayer el emperador Francisco José recibió al ex rey Milano en audiencia particular.

El ex rey vestía el uniforme de coronel austriaco. La audiencia duró un cuarto de hora próximamente.

TRIBUNALES EXTRANJEROS

Los condes de Nirsout.—Historia que parece cuento.

Llegó a Córdoba de Méjico el año 1887 un matrimonio. Los conyuges se decían irlandeses y condes de Nirsout.

Se instalaron lujosamente, abrieron sus salones y los frecuentó la buena sociedad cordobesa. Sus saraos alcanzaron fama por lo espléndidos.

La condesa era bella y caritativa, y no tardó en captarse la simpatía general. El era apuesto, y gastaba bien su dinero.

A poco llegó un hermano de la condesa y se alojó en su casa. Las fiestas diéronse desde entonces con menor frecuencia. Los condes disminuyeron su boato y su servidumbre; empezó a decirse que andaban mal de fondos.

Así las cosas, un día corrió el rumor de que los condes habían desaparecido; se averiguó, se indagó cerca de los criados, y éstos dijeron que hacía dos días el señor había mandado enganchar un cesto, en el que subió con su esposa y su cuñado, haciéndose conducir a las afueras. Allí se aparearon, despidieron el coche y dijeron al cochero que volviera a las seis horas, allá hacia las cinco de la tarde, al mismo sitio.

Pasaron días; los criados y un acreedor se cobraron del producto del mobiliario en venta, y ya nadie volvió a acordarse de los condes de Nirsout. Contribuyó en gran parte a borrar su re-

uerdo el que por aquella fecha empezó a hacer sentir graves perjuicios cierta partida de bandoleros, atemorizando a la población. Los bandidos eran gente experta, y daban sus golpes sobre seguro.

Las pesquisas de la policía fueron siempre infructuosas. La última fechoría dejará memoria largo tiempo en Córdoba de Méjico. Jóvenes de la buena sociedad salieron de casa. En lo más espeso del monte se presentaron dos hombres y una mujer, intimando a los cazadores, echada la escopeta a la cara, a dejar en tierra dinero y alhajas.

Los jóvenes eran cinco; se pusieron de acuerdo con una mirada y resistieron, muriendo en la lucha uno de ellos. Viéndose, sin embargo, perdidos los malhechores, emprendieron la huida; de repente desaparecieron por una abertura practicada en la Peña. Los jóvenes, decididos a todo, entraron en su seguimiento; pero una descarga y luego otra inutilizaron a tres. El otro se puso en salvo.

A los dos días de ocurrir esta sangrienta escena, un hombre de barba blanca, vestido correctamente, se presentó ante uno de los jueces de Córdoba, diciéndole: «Vivo con mi mujer y un primo suyo en el monte.

«El galanteó y ella le dejó hablar, concluyendo por entenderse. «Yo no les he dicho una palabra, porque tenía mi plan de venganza.

«Vaya usted al «Mio-Mio» entrando por Puerta de Córdoba, a las cuatro de esta tarde, y en la grieta del quinto cuartel podrá usted apresar sin dificultad a un hombre y una mujer que estarán allí seguramente porque me esperan. Para su seguridad, toque esta botina antes de entrar en la grieta. No los deje escapar, porque son pájaros gordos: son el compañero del Malo y la mujer del Malo. (El Malo era el nombre con que se designaba en Córdoba al capitán de los bandidos.) El Malo soy yo—añadió.—No sé si estoy ó no arrepentido; pero creo que por este medio la justicia va a vengarme bien. Ahora, hasta el Valle de Josaphat.»

El juez, que le había escuchado estupefacto, sin interrumpir la relación con una sola palabra, al pronunciar estas frases el declarante, se levantó, y acercándose a la puerta de su despacho, pidió auxilio a la guardia.

Mientras se acercó a la puerta, El Malo se disparó un pistolazo en la cabeza. La aprehensión de los denunciados se hizo tal como el suicida lo previno.

Despojado el cadáver de las barbas postizas, se reconoció en él al conde de Nirsout.

La pareja de presos que a estas horas habían comparecido ante el tribunal de justicia, no eran sino la condesa y el primo que ésta hizo pasar por hermano.

Se cree que ambos serán condenados a muerte.

INTERVIEW

CON EL EX-ALCALDE SEÑOR ABASCAL

Con motivo de la enfermedad que aqueja al popular ex alcalde de Madrid Sr. Abascal, el presioso hotel que habita en la Castellana se ve constantemente visitado por amigos de aquél.

Un redactor de la Agencia Madrileña también le ha visitado; y como las cuestiones municipales no han perdido aún nada de su interés, a pesar del tiempo que hace que se habla de ellas, claro está que el Sr. Abascal, con la franqueza que le es propia, no rehuye el emitir opiniones que tienen la autoridad de la experiencia, porque el Sr. Abascal conoce como pocos, y quizá como nadie, las ventajas y deficiencias de la administración, a cuyo frente estuvo durante bastantes años.

«¿Cree usted, Sr. D. José,—le preguntó el reporter,—que la gestión del Sr. Mellado será en el Ayuntamiento todo lo fructífera en bienes para el vecindario de Madrid que sin duda desea y espera el nuevo alcalde?

El Sr. Abascal dijo sobre poco más ó menos lo siguiente: «Bien sabe Dios que yo celebraré mucho que los buenos deseos del Sr. Mellado no se malogren. Y he de decir que tanto yo como mis amigos del Ayuntamiento y fuera del Ayuntamiento le apoyaremos con toda decisión y con toda lealtad. Quizá esto parezca inverosímil a los espíritus pequños; pero es rigurosamente exacto, porque nadie, honradamente pensando, pondrá en duda de que mis esfuerzos como alcalde se han enderezado siempre al objeto de conseguir y realizar todas aquellas reformas que necesita la capital de España. Nunca me he fatigado el concurso de los concejales para la consecución de esos fines, y, sin embargo, no pude llegar a ellos, como es muy fácil que tampoco el nuevo alcalde.

«¿Por qué? «Porque el mal de origen de la deficiente administración municipal de Madrid está en su Hacienda. Se recaudan dos y se gastan veinte, no malversando, como suponen los que hablan de lo que no entienden con el mismo aplomo que si fueran infalibles, sino cubriendo, ó medio cubriendo mejor dicho, las más indispensables y urgentes atenciones. Se dice que las vías públicas son malas y los demás servicios están en estado lamentable, y no deja de ser verdad todo eso. ¿Pero cómo se pueden mejorar sin dinero? Este es un problema que me río yo de los matemáticos que lo resuelven. Podrá ser más o menos antipática la idea del empréstito; pero es indiscutible para salvar la situación municipal de los apuros porque atraviesa. ¿Quién sabe si, andando el tiempo, lo que tanto su me ha censurado a mí será el supremo remedio a que haya que recurrir?

«¿Y cree usted que el empréstito es el remedio único? «Ni el único ni el mejor. Lo mejor sería que el Ayuntamiento de Madrid se rigiese por una ley especial. Y mientras esa ley no se haga me parece que no se llegará ni a la extinción del déficit, ni a la realización de las mejoras, ni a nada, en fin, de lo que deseamos todos. Parece mentira que el Ayuntamiento de Madrid se rija por la misma ley que el de Vallecas, teniendo

el primero la obligación de presentar a la capital de España con las exigencias que son ajenas a su rango de corte. Los Ayuntamientos de las primeras capitales de Europa están sumamente atendidos y aun subvencionados por los Estados respectivos. ¿Ocurre eso aquí? Aquí lo que ocurre es que el Ayuntamiento tiene que entregar casi íntegra al Tesoro la recaudación de Consumos, que es su principal ingreso.

Tiene que satisfacer la mayor parte del contingente provincial, porque muchos de los pueblos ó carecen de recursos, ó se hacen los suecos. A mayor abundamiento, el Municipio de Madrid, en la temporada de invierno, que es bastante más larga que la de verano, se ve frecuentemente asediado por millares de trabajadores procedentes, no sólo de Madrid, sino de toda la Península, que piden colocación, y entonces todo el mundo dice que el Ayuntamiento debe atender a esos desgraciados, y tiene que hacerlo aunque muchas veces no sepa cómo.

«¿Y no ha podido usted, señor don José, con la influencia que tiene en el partidoliberal, con la autoridad del cargo que ha ejercido y con su amistad grande y antigua que le une al señor Sagasta, conseguir que esa ley especial se hiciera? «No una sola vez, sino muchas, expuse a Sagasta las dificultades de la administración municipal y la necesidad de la ley especial.

Y es más, Sagasta convino conmigo en que esa ley hace falta, y aun llegó a presentar don Venancio González un proyecto de ley municipal que contenía un artículo consignando que se regiría por una ley especial el Municipio de Madrid. Pero aquel proyecto, por contingencias ya conocidas de todos, no llegó a ser aprobado. De todos modos, ni al gobierno, ni al actual Ayuntamiento, hemos da oponer mis amigos y yo obstáculos de ninguna especie. Antes al contrario, les apoyaremos con lealtad y no hemos de escatimarles aplausos y felicitaciones por todo lo bueno que hagan. Lo que yo más lamento de todo es que mi salud no me deja en paz.

ECOS DE TODAS PARTES

Amor a la andaluza.

Hasta ahora, nosotros estábamos en la creencia de que en Andalucía sólo se hacía el amor pelando la pava por la reja; pero ha venido a sacarnos del error un periódico de Sevilla, describiéndonos un nuevo procedimiento, que, según el colega, es primitivo, y que parecemos moderno por lo original.

Nada hay en él de suspiritos ahogados, ni de tiernas miradas, ni de palabras al oído, y hasta se ahorra el pretendiente la consabida declaración que, verbalmente ó escrita, cuesta quebraderos de cabeza sin cuento a los enamorados. Sencillamente las muchachas eligen el novio ó el esposo sin que el pretendiente necesite explicarse.

Esto es un paso de emancipación femenina. El aludido periódico añade que la costumbre se ha resucitado en Alcaucín, Cuevas, Riogordo y otros.

Cuando un mozo pretende como novio a una muchacha, visita durante tres días consecutivos la casa a la misma hora. Al tercero se deja olvidado el bastón ó garrota. Si es aceptado, se queda allí el palo, y al día siguiente tiene derecho su dueño a presentarse como novio de la muchacha.

Por el contrario, si no es un buen partido, apenas vuelve las espaldas, tiran el bastón al arroyo de la calle. Como su dueño está acechando a pocos pasos, conoce, pues, con esto, que se le desaira.

El arquitecto municipal Sr. Sánchez y Rodríguez ha dirigido una comunicación al alcalde de Madrid notificándole que la parte del edificio de los Asilos de San Bernardino, destinada recientemente a albergar los mendigos, amenaza inminente ruina; tan inminente que hace pocos días se derrumbó uno de los ángulos del edificio.

El Sr. Sánchez y Rodríguez, que este mismo mes ha denunciado dos veces dicho edificio, quiere dejar a salvo su responsabilidad para el caso más que probable de que ocurra algún siniestro.

La Diputación provincial ha despachado ya el expediente relativo al servicio de limpieza de Madrid, sin más retribución que el aprovechamiento de las basuras.

En el Ayuntamiento se formarán las bases del contrato en el más breve plazo posible.

El Consejo de Instrucción pública se ha ocupado en su reunión últimamente celebrada del proyecto del ministro de Fomento referente a las reformas en la enseñanza libre.

Se trata de equiparar los precios de matrícula con los de enseñanza oficial, y lo mismo las épocas de exámenes y los programas correspondientes.

La reforma comenzará a regir, probablemente, desde el curso próximo.

Otro Congreso católico se trata de celebrar en Zaragoza. El cardenal B-navides ha contestado al obispo de Madrid manifestando su opinión de que se celebre durante la fiesta de la Pascua de Resurrección del próximo año, y que todos los prelados organicen juntas en sus diócesis para fomentar la concurrencia al Congreso.

Interesa a los maestros de primera enseñanza la disposición de la Dirección de Instrucción pública declarando como regla general que aun cuando los Ayuntamientos están facultados para suprimir, cuando lo estimen conveniente, los aumentos voluntarios de sueldo concedidos con posterioridad a la provisión de escuelas, estos aumentos, una vez comprendidos en los presupuestos municipales, adquieren el carácter de obligatorios durante los meses de ejercicios a que el presupuesto correspondiente, y que no pueden suprimirse dentro

de este período sin fundado motivo y sin la aprobación de la referida Dirección general.

La pareja que anteayer prestaba servicio en el camino de Carabanchel, se encontró un carnero, que de mano en mano llegó a quedar depositado en casa de un vecino de dicho pueblo.

El dueño, al tener conocimiento del lugar en que se hallaba su carnero, requirió al depositario para su entrega; pero cual no sería su sorpresa al encontrarse con que el animal estaba ya desollado y hecho pedazos para un guisado.

El juzgado, a que se dió parte acto seguido, entiende en el asunto.

El infortunado Lustonó fué trasladado ayer desde el Hospital provincial al manicomio del doctor Ezquerdo.

A virtud de denuncia de D. Marió de la Mata, ha quedado detenido y puesto a disposición del juzgado su escribiente, Santiago Solano Villanueva, como presunto sustraedor de un alfiler de oro con brillantes, en forma de herradura, y varios tomos de obras recreativas, habiéndosele ocupado estos últimos, pero no el alfiler, al ser reconocido el baul que tenía en su domicilio.

Anteayer se promovió un escándalo, ya de madrugada, en el portal de una casa sospechosa de la calle de Jardines.

La pareja del Cuerpo de Seguridad recogió del portal de la casa a un sujeto, vecino de dicha calle, que se encontraba en completo estado de embriaguez.

Varias jóvenes que estaban tomando el fresco en los balcones del piso segundo de la citada finca, comenzaron a echar agua sobre los agentes, armándose por tal motivo indescriptible algaraz.

Las jóvenes y el embriagado fueron detenidos y puestos a disposición del juzgado municipal del distrito.

En su deseo de cortar todo género de abusos, el ministro de Gracia y Justicia ha dirigido una real orden a los prelatos y presidentes de Audiencias, manifestándoles que en lo sucesivo los títulos serán remitidos de oficio a los eclesiásticos o individuos de la carrera judicial que obtengan nuevos nombramientos.

Otra real orden ha dirigido el Sr. Canalejas al presidente de la Audiencia de Madrid, encargándole que revise los expedientes de los jueces municipales y suplentes de esta capital, y diga si efectivamente hay alguno que no reúna las condiciones exigidas por la ley.

Al propio tiempo pide el ministro noticia de los jueces ausentes de Madrid para obligarles a regresar y a cumplir con sus deberes.

Próximo a terminar el plazo concedido a los contribuyentes de esta capital para satisfacer sin recargo, las cuotas que por contribución territorial e industrial les estén asignadas; la administración de contribuciones de la provincia ha acordado prorrogar por diez días, que terminarán irremisiblemente el 10 de Septiembre próximo, el período de recaudación voluntaria, recordando que las oficinas en que los contribuyentes han de presentarse a satisfacer sus cuotas están situadas en los puntos que a continuación se expresan:

Distritos de Palacio, Inclusa y Latina.—Zona primera, calle de los Estudios, número 2, segundo.

Distrito de Buenavista.—Zona segunda, calle del Barquillo, número 24, segundo.

Distritos del Centro y Audiencia.—Zona tercera, calle de San Sebastián, núm. 2, ídem.

Distritos del Congreso y Hospital.—Zona cuarta, calle de Zurita, número 15, duplicado, segundo.

Distritos del Hospicio y Universidad.—Zona quinta, calle de Jacometrezo, núm. 80, principal.

Una dama muy conocida en el mundo elegante, Mad Rute, ha sido víctima en París de un timo que en total se eleva a la considerable suma de 70.000 francos.

Regresaba de una soirée a su habitación, situada en el número 23 del boulevard Pilsener, y se halló que la habían robado unos 3.000 francos en oro, plata y billetes; dos títulos de la renta italiana a nombre de Isabel Roma Ratazi (su hija); diversos papeles y un broche guarnecido de brillantes y otras piedras preciosas.

El comisario de policía ha acusado como autor del delito al cocinero de la casa, que desde el día anterior no había parecido.

Parece que el tal cocinero ha sido seis veces procesado por encontrarse las cosas antes de perderlas su dueño.

Trátase de fundar en Villagarcía (Pontevedra), una sociedad anónima por acciones, con un capital de dos millones de pesetas nominales y un desembolso efectivo de 20 a 25 por 100 para construir un gran hotel y una serie de chalets que haciendo de complemento al magnífico balneario, puedan albergar con todas las comodidades necesarias a la colonia que en día no lejano conducirá a aquella bellísima ría la línea férrea, cuyos trabajos se inauguraron hace pocos días.

Frente a la playa de Salinas (Asturias), estuvo hace pocos días a punto de ahogarse el reputado crítico Leopoldo Alas (Clarín), que había salido a pasear en bote con algunos amigos y sufrió dentro de él los efectos de un galernazo.

Afortunadamente, después de grandes esfuerzos, pudieron arribar a tierra el distinguido escritor y sus compañeros en peligro.

Figuran entre los regalos hechos para que sirvan de premio en las regatas que se verifican hoy en Bilbao, un hermoso busto de mujer,

tro, del ministro de Marina; dos jarrones y una estatua, de la Diputación de Vizcaya; un cen en bronce, de S. M. la reina regente; un barómetro, del ministro de Marina; dos jarrones y una estatua, de la Diputación de Vizcaya; un centro de sala, del marqués de Mudeña, y un tarjetero de bronce de la sociedad «El Sitio».

En el sitio denominado «Hacienda de los Barrios», término de Espera, (Cádiz), ha sido hallado el cadáver de un joven llamado Pérez Miranda Furera, que estando, según parece, sacando agua de un pozo, se cayó al fondo, pereciendo ahogado.

En Valladolid ha sido detenida una hija cariñosa que, disputando con su madre, acabó la disputa sacando una navaja y ocasionándola seis heridas, por fortuna leves.

Por el ministro de Fomento se han concedido 10.000 pesetas a la sociedad del Fomento de la cría caballar en España para las próximas carreras de otoño.

A las tres de la tarde de ayer murió de repente en la tahona de la plaza de la Morería, núm. 7, el oficial de la misma José Meléndez Rodríguez.

El barco monstruo.

Entre los buques que han figurado en la gran revista naval de Spithead ha habido uno que era propiamente de guerra, pero que estaba allí para dar una idea de los servicios que pudiera prestar la marina mercante caso de que las necesidades nacionales tuvieran que echar mano de ella para la guerra.

El vapor se llama Teutonic, y pertenece a la compañía Transatlántica llamada Star Line: esta compañía ha construido el barco en tales condiciones, que el Almirantazgo ha creído conveniente subvencionarla: el Teutonic se ha presentado en la revista naval armado con cuatro cañones de calibre de cinco pulgadas y de cinco millas de alcance: la fuerza viva de sus proyectiles se evalúa por el cálculo de que a 200 metros de la boca perforan planchas de hierro forjado de cinco pulgadas de espesor.

El barco ha sido construido por MM. Harland y Wolff; tiene dos hélices y el mecanismo de cada una es totalmente independiente.

Las máquinas son de triple expansión: tiene tres cilindros de 46'66 y 110 pulgadas de diámetro y son capaces de desarrollar una fuerza de 17.000 caballos. Mide 582 pies de longitud por 57 de anchura y 39 de altura total: su desplazamiento es de 9.685 toneladas. Puede albergar 390 viajeros de primera clase, 150 de segunda y 750 de tercera.

El barco ha llamado vivamente la atención durante la revista de Spithead: el emperador de Alemania lo ha visitado, estudiando detalladamente todas sus disposiciones, y con especialidad el modo como puede armarse con diez poderosos cañones. En caso de guerra, el Teutonic se convertirá en un crucero de los más formidables, en razón de su velocidad y de su armamento.

Anoche falleció repentinamente en su domicilio, Cabestreros, 4, segundo, un sujeto de 23 años de edad, llamado Francisco Fernández Gómez, que padecía ataques de epilepsia.

A una criada de una casa de la calle de don Evaristo, 18 se inflamó anoche a las nueve y media un quinqué en el cuarto destinado a comedor, prendiéndose los vestidos y sufriendo graves quemaduras de las que falleció poco tiempo después en la Casa de Socorro.

Santander 26 (12 noche).

De nueve a nueve y media de esta noche se declaró un incendio en una zapatería de la calle de Blanca de esta capital tomando desde luego bastante incremento siendo sofocado a pesar de esto sin grandes pérdidas materiales ni desgracias personales; concurrió inmediatamente así como las demás autoridades retirándose a las once y media cuando el incendio estaba ya extinguido.

Balajoz 26 (9 noche).

Según me participa el alcalde y jefe de la Guardia civil de Los Santos, se ha reproducido en la mañana de hoy y ha sido disuelta la manifestación pacífica contra los consumos de que di cuenta a V. E. en mi telegrama de ayer.

Almería 26 (2'30 tarde).

Según me participa el alcalde de Nera, ha ocurrido un incendio en un almacén de don Sebastián Segura, próximo a la villa de Garrucha, desconociéndose pérdidas y causas del incendio.—C.

El principal de la casa núm. 4 de la calle de la Garduña es centro de mal vivir que dirige una Brigada a quien llaman Santos Andrés Redondo, con cuarenta inviernos sobre su cuerpo y un físico de poquísimos encantos.

De semejante dulzinea estaban locamente enamorados dos ciudadanos: Manuel Serra Martín, albañil, de diecinueve años, un chiquillo, y un tal Francisco Sánchez Vega, cuya filiación ignoramos hasta este momento.

Manuel Serra había conseguido en otro tiempo los favores de la dama, que al presente se las brindaba a Francisco Sánchez de la Vega.

Anteayer se hallaron frente a frente los dos rivales, y entablóse viva polémica sobre cuál de los dos era el preferido por la señora de sus pensamientos, y al separarse, quedó en pie una apuesta terrible.

—Se la llevará—dijo uno—el que más pueda.—El que más pueda se la llevará—repitió el otro.

Cuando ayer mañana muy temprano doña Brígida salió a la compra, tropezó con Manuel Serra, y por más que el enamorado doncel pintóle a lo vivo su pasión, la Santos le contestó:

—No te canses, porque ya no te quiero; mi amor es al presente para Francisco.

Manuel no se desanimó por tal desaire, y acompañó a la ingrata hasta su misma casa, en donde ya la aguardaba Francisco.

Los dos caballeros ventilaron ante la dama su contienda; y empieza aquí la parte triste del relato: el albañil cayó a tierra atravesado el vientre por una terrible puñalada que le asestó su contrario.

Conducido el herido a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, y después al hospital de la Princesa, allí quedó con muy pocas esperanzas de vida.

El otro emprendió la fuga.

La belleza china.

Según un periódico francés, las mujeres chinas necesitan los siguientes requisitos para ser tenidas por hermosas:

«Ante todo, la mujer debe reducir sus pies a su más pequeño volumen, y para obtener este resultado es torturada desde su más tierna edad.

Deben tener también los ojos pequeños y redondos, y las cejas finas y largas. Por esta razón, las jóvenes chinas se arrancan continuamente las cejas para no tenerlas tupidas.

Actualmente, el tocado es un asunto de la mayor importancia. El principal ornamento consiste en una especie de pájaro, hecho de cobre, bronce u oro, según la calidad de la que lo lleva. Las alas, completamente abiertas, cubre las sienes, mientras la cola está desplegada, formando un soberbio abanico. El pico, muy prolongado, cubre las narices, y el cuello del animal artificial está unido a su cuerpo por medio de un resorte que lo mueve y lo hace agitarse al menor movimiento de la que lo trae.»

Exceptuando el resorte, hemos visto peinados análogos en países que nada tienen de chinos.

Un invento curioso.

Hace algunas semanas que el vecindario de New-York presenció un hecho extraño. Sobre las aguas del Hudson veía andando un hombre, como si lo hiciera patinando sobre una superficie de hielo: este hombre llamado Aldreive había ganado la apuesta de quinientos duros por ir desde Albany a New York por el río Hudson: la distancia es de ciento cincuenta millas.

Para realizar la travesía llevaba en los pies unos zapatos de madera de cedro forrados en latón, de cinco pies de largo por uno de ancho, herméticamente ajustados: en el fondo tenían tres aletas arregladas de manera que cuando el zapato se movía, delante eran comprimidas contra el fondo ó suela del zapato, y cuando éste no se movía, quedaban alzadas como paletas de una rueda hidráulica.

Los preparativos para realizar en Zaragoza la llamada procesión de los faroles, adelantau mucho al decir de un periódico de aquella ciudad.

Actualmente, pasa de 30.000 reales la suma reunida con aquel objeto, y espérase que para las próximas fiestas del Pilar, podrá celebrarse la procesión aludida.

El coste total de los faroles, ascenderá a unos 4.000 duros.

Es curioso en extremo el orden en que se presentarán.

Unos de éstos serán, grandes y representarán cada uno un misterio: serán, por lo tanto, quince. El número de faroles pequeños ascenderá a doscientos cuarenta y cuatro.

De los quince grandes, ocho serán construídos por donantes y corporaciones que a ello se han comprometido, y para los siete restantes se destinará en lo sucesivo la cantidad que se recaude.

En las próximas fiestas de este año, se estrenarán en el Rosario los faroles pequeños, dejando para el del siguiente año la presentación de los grandes.

Entre las personas que pagarán la construcción de los faroles grandes, cuentanse a los señores marqueses de Ayerbe, cardenal Benavides, cabildo y Universidad.

Nombramientos de Guerra.

Reales decretos de 23 de Agosto, nombrando jefe militar de este ministerio a D. Adolfo Jiménez Castellanos.

—Ídem de la primera dirección del ministerio, al general de división D. Eduardo Bermúdez Reina.

—Ídem de la primera sección de la dirección del ministerio de la Guerra, a D. Martiniano Moreno.

—Ídem de la segunda sección, al general de brigada D. Vicente Martitegui.

—Ídem de la segunda dirección de dicho ministerio, al general de división D. Enrique Martí.

—Ídem jefe de la primera sección de esta dirección, a D. Arsenio Linares, general de brigada.

—Ídem de la segunda sección, a D. Manuel Gutiérrez Herranz, actual gobernador militar de Teruel.

—Ídem jefe de la tercera dirección de este ministerio, a D. José López Pinto, actual consejero del Supremo de Guerra y Marina.

—Ídem nombrando jefes de las secciones primera y segunda de esta dirección, a los generales de brigada D. Francisco Serra y D. Federico Mendicutti.

—Ídem nombrando director de la cuarta dirección de este ministerio y jefes de la primera, segunda y tercera sección de la misma, a don Julio Serriña y Raimundo, D. Juan Barranco y Vertiz, D. José Alcántara y Pérez y D. José Huguet y Ayuso, respectivamente.

—Ídem nombrando jefe de la quinta dirección del ministerio, a D. Joaquín Sánchez Castillo, y jefes de la primera y segunda sección al intendente de división D. Antonio Domínguez, y al inspector médico de segunda clase D. Gregorio Andrés España.

—Ídem nombrando inspectores y subinspectores generales de las tropas y reservas de infantería y caballería, a D. Luis Dabán Ramí-

rez, D. Eduardo Gamir, D. José Arderius García y D. Luis Salvado y Santos, respectivamente.

—Ídem nombrando inspectores generales de las tropas y reservas de artillería e ingenieros, de la Guardia civil, de Carabineros y de las defensas del Reino, a D. Agustín Burgos y Llamas, D. Tomás O'Ryan y Vázquez, D. Laureano Sanz y Po se y a D. Emilio Calleja e Irasi, respectivamente.

—Ídem nombrando subinspector general de la Guardia civil y del cuerpo de Carabineros a D. José de Maritegui y D. Juan Mañó y Vargas respectivamente.

—Ídem nombrando subinspectores de las defensas del reino a los generales de brigada D. Luis Otero, D. Wenceslao Cifuentes y Díaz y a D. Luis Castro y Díaz.

—Ídem nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al general de división D. José Almirante y Arrocha, y segundo cabo de la capitania general de Valencia a D. Gonzalo Chacón y Romero.

—Ídem concediendo el ingreso en diferentes secciones de la reserva a D. Manuel Ortega Andrade, D. Narciso Barraguer Royra, D. Casareo Portillo Belluga, D. Hermógenes García de Samaniego, D. Gaspar Tenorio y Pérez y don Santiago Maulini y Merino.

—Ídem disponiendo que D. José Tomás Albarrán consejero togado del Supremo de Guerra y Marina, cese en el servicio del mencionado cargo.

Servicios de la Guardia civil.

Real orden del ministerio de Fomento disponiendo que se inserte en la Gaceta la relación de los servicios prestados en Junio por la Guardia civil en la custodia de la riqueza forestal.

Ley hipotecaria de Filipinas.

Continuación: Artículos 240 al 357 inclusive.

En la Cámara de comercio de Vigo se ha recibido una interesante comunicación de la de Montevideo, en la que señala como punto digno de fijar la atención la importación creciente que de nuestros vinos se hace en aquel país.

Este comercio se ha desarrollado de una manera tan extraordinaria, que puede afirmarse que en los mercados de la República Oriental se consumen unos 10.000.000 de litros de vino español anualmente, representando en la Península una importación de 13.000.000 de pesetas.

La Cámara de comercio uruguayaya se propone ser la primera en denunciar y perseguir las adulteraciones y sofisticaciones de nuestros caldos, que tanto perjudican a su importancia en el país sud americano.

A las 9 de la mañana de ayer, intentó suicidarse en la calle San Ildefonso, junto a la valla de un solar, un hombre de 37 años de edad, casado, natural de Alarcón (Madrid), disparándose un tiro en la sien derecha.

El herido fué conducido al Hospital provincial.

La herida que presentaba era de carácter grave.

Su mujer ha declarado que ha intentado otras veces suicidarse, efecto de un padecimiento crónico que venía padeciendo, y que con este objeto han venido a Madrid para si encontraba cura a sus padecimientos.

Gaceta de hoy.

GUERRA. Real decreto asimilando en facultades los capitanes generales de las provincias de Ultramar con los de la Península.

Otros sobre ascensos del personal.

FOMENTO. Otros aprobando el presupuesto adicional del trozo primero de la carretera de Albacete a Jaén, el de las obras de reparación del puente sobre el río Yerte en la carretera de Salamanca a Cáceres, y los proyectos reformados del trozo tercero de la carretera de Almodóvar del Pinar a la estación de la Roda, y de los trozos 7.º y 8.º de la sección de la carretera de Valverde del Camino a la Mimbres en la de San Juan del Puerto a la de Cáceres.

ULTRAMAR.—Real orden confirmando el fallo de la Junta de las Clases pasivas en el expediente de clasificación de D. Dionisio López Bonel.

Noticias de anoche.

MADRID.—Contado, 00'00.—Fin de mes, 74'95.—Próximo, 75'15.—Exterior, 00'00.

BARCELONA.—Interior, 75'00.—Exterior, 76'25.

PARIS.—73'63.

LONDRES.—73'50.

SANTO DE HOY.—San José de Calasanz, fundador de las Escuelas Pías.

Espectáculos para hoy.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 8'34.—Muerte, juicio, infierno y gloria.—El Cocodrilo.—Segundo acto.—A la Exposición.

FELIPE.—A las 9.—La de Roma.—El año pasado por agua.—Certamen nacional.—De Madrid a París.

MARAVILLAS.—A las 9.—Santo y seña.—Las hijas del Zebedeo.—Segundo acto.—Peluquero de señoras.

TEATRO CAFE DE LA INFANTIL.—A las 9.—El Sr. Zaragata.—Torear por lo fino.—Enredos y pájaros.—Presidia y ortografía.

CIRCO DE PRICE.—19'ª. Fashionable soirée de moda, compuesta de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.

Entrada general 50 cént mos.

CIRCO HIPODROMO D.º VERANO.—A las 9.—Debut de los clowns musicales Rovelly.—Tercera exhibición de la mujer tigre, procedente del Paraguay.—El suceso del día, la familia Frantz.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Beneficio de las Casas de Socorro y Asilos de San Bernardine.—Función en el kiosko por las bandas de San Fernando y Ciudad Rodrigo.

GRAN MONTAÑA RUSA.—Todos los días de 8 a 12 de la mañana y de 4 de la tarde en adelante.

Imp. de LA PUBLICIDAD, Valenzuela, 6.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO

Anuncios en la cuarta plana

Columna de 116. 5 céntimos línea.
Id. 216. 7 " "

De otras dimensiones á precios convencionales y los mas económicos de cuantos periódicos se publican en esta Corte.

ADMINISTRACION

Biblioteca 9, bajo, izquierda. Desde las 5 á las 7 y media de la tarde.

ENTRESUELO **J. BELMAR** ENTRESUELO

GRAN SALON DE PELUQUERIA

Se afeita, corta y riz el pelo. Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba. Se confecciona toda clase de postizos.

ALCALA, 5, ENTRESUELO

NOTA. En el mismo se expende la higiénica *Agua vegetal del Arroyo*, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, sin manchar la y la ropa y de fácil aplicación.

LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE

dentará siempre el que use la

MENTHOLINA DENTIFRICA

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Preparada á base de Quina Gallsaya y Menthol del Japon

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.° Calmar el dolor de muelas.—2.° Curar la fetidez del aliento.—3.° Emblanquecer la dentadura.—4.° Quitar el sarro.—5.° Curar á tiempo el escorbuto.—6.° Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.° Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frias y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífico.

Fresco 6 rs. 18. de doble cabida, y cepillo dentario con caja, 10 rs.

La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes, sobre todo si se usa con el Elixir. Caja 5 rs.

Pídase en las buenas farmacias de España y América.

Véase el Librito-Prospecto que se da gratis

VICENTE RODRIGUEZ HERMANO

Almacenes de huevos y jamones. No hay quien vende más barato. Se sirve á provincias. Plaza de Santo Domingo, 6. Teléfono 1198.

Rordadores, 3

LA INESPERADA

DE POZUELO DE CALATRAVA

Esta agua purgante natural, superior por suavidad y eficacia á todas las conocidas, se vende en Madrid, á peseta el frasco, en todas las buenas farmacias.

Atención

Interesa ver, antes de comprar baños, el depósito Isabel la Católica 25.—Madrid.

Precios de fábrica. Clase superior. Garrafas de un litro á 20 rs. B. B. B. No tiene sucursales.

VINOS FINOS

LEGITIMOS DE VALDEPEÑAS EN TODA SU PUREZA

de las acreditadas bodegas del cosechero y propietario

SEBASTIAN BERNEJO Y FRAILE

Tintos.

Superiores para familias, arroba de 16 litros, 8 pesetas, botella sin casco, 0,40; ídem núm. 1, 9 pesetas arroba de 16 litros, botella sin casco, 0,45; ídem núm. 2, 10 pesetas arroba de 16 litros, botella sin casco, 0,50; ídem núm. 3, arroba de 16 litros 11 pesetas, botella sin casco, 0,60.

ESPECIALIDAD PARA ENFERMOS

Del año 1870, arroba de 16 litros, 20 pesetas, botella sin casco, una peseta de más; 1877, arroba de 16 litros, 30 pesetas, botella sin casco.

Biancos.

Nuevo, arroba de 16 litros, 9 pesetas; botella sin casco, 0,45; ídem, arroba de 16 litros, 10 pesetas; botella sin casco, 0,50

IMPORTANTE Se sirven pedidos desde las bodegas de Valdepeñas, de 4 arrobas en adelante, por la intermisión de este depósito, pero á la consignación directa del peticionario, para su garantía.

SUCURSAL.—Cantina Valdepeñera, Montera, 10.—TELEFONO 889.

15 y 17.—CORREDERA BAJA DE SAN PABLO—15 y 17

BODEGA DE CHINCHON

DEL COSECHERO Y PROPIETARIO

VALENTÍN GALÁN

SEIS PREMIOS en cuatro Exposiciones, por sus vinos de mesa y aguardientes, **MEDALLA DE PLATA** en la Exposición de Barcelona, por el anisado de Chinchon, marca **PI Y MARGALL**: 16 litros, 50 pesetas; botella, 3 pesetas.

Vino de mesa de 8 á 11 pesetas los 16 litros; blanco, ídem 11.

Blanco del 79, mejor que Jerez, 20 pesetas los 16 litros; botella, una peseta sin casco.

Moscatal, de 12 á 15 pesetas los 16 litros; botella, 0,75 y una peseta sin casco.

VINOS GENEROSOS DE TODAS CLASES

PARA LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS PRECIOS CONVENCIONALES.

Se vende un aparato para destilar alcohol y anisar, sistema moderno, ofrece muchas ventajas y otro aparato completo de refrescos ingleses.

4-ISABEL LE CATOLICA-4

GRANDIOSAS REBAJAS

EN LOS INMENOS ALMACENES DE

LA ISLA DE CUBA

PROVEEDORES DE LA REAL CASA
Montera 18, esquina á la calle de la Aduana
 Bajos, entresuelos y principales

UNICOS ALMACENES EN ESPAÑA QUE PRESENTAN
Diez Millones de novedades para señoras, hombres y niños, y sus precios son fijos, que no da lugar á engaños para nadie y siempre cuanto se anuncia existe en nuestros Almacenes, y á veces mas barato de lo que se ofrece.

Nunca se han conocido, ni jamás volverán á conocerse géneros de tantísimo gusto y á precios tan baratos como se venden en estos inmensos almacenes, que causan la admiración de todo el mundo que los visita, porque parecen una Exposición Universal.

Rogamos á nuestra clientela no se deje engañar por pequeños negociantes que en Madrid y provincias, y con nombre de Almacenes se sirven de nuestro título ó parecido para alucinar.

Remesas á provincias.—Pídanse muestras y catálogos al propietario D. Eduardo García Inozal.

- POR 8 PESETAS** un traje de 10 varas, preciosas lanas, doble ancho. listadas, lisas ó de cuadros.
- POR 12 PESETAS** chaquetas para señora de géneros ingleses, hechura de sastre, todas las medidas y colores.
- POR 150 PESETAS** una alfombra de bonitos dibujos y tamaño de vara y media.
- POR 30 PESETAS** un traje de 20 varas de telas ricas de seda, dibujos listados y colores nuevos de este año. Existen 1.500 cortes
- POR 5 PESETAS** un corte de colchón con 5 varas de tela listadas de los Estados Unidos, última novedad.
- POR 20 PESETAS** un abrigo largo con doble delantera, forma redonda, de dibujos listados muy elegantes.
- POR 4 PESETAS** una chaqueta Jersey, de punto inglés, negras y de colores.
- POR 6 PESETAS** un traje para hombre de lanas inglesas y gustos elegantes, damos tres metros para el traje completo.
- POR 5 PESETAS** un precioso traje medio hecho de céfiro bordado en la misma tela y una elegante sombrilla coloreada en caja con figurin iluminado
- DESDE 30 PESETAS** trajes hechos á la medida, para hombres, cortados por artistas inteligentes.
- POR 40 PESETAS** pardessus para hombres y niños, todos forrados en ricas telas de seda.
- POR 2 PESETAS** un vestido de preciosos percales que contiene 16 varas. Tenemos muchos dibujos.
- POR 350 PESETAS** una colcha de cretona francesa, dibujos ricos, y damos 9 varas.
- POR 10 PESETAS** una bonita mantilla de blonda, imitación pura seda. Existen 60 dibujos
- POR 6 PESETAS** una antuca de seda listada, negra y de colores.
- POR 15 PESETAS** un traje de rico cachemir negro y de colores divinos; 10 varas en doble ancho.
- POR 10 PESETAS** una capa de cristiano bien bordada, para niños recién nacidos.
- POR 8 PESETAS** un elegante traje para niñas y niños hasta edad de seis años.
- POR 40 PESETAS** una pieza percalina de La España Industrial, y tiene 20 varas.
- POR 12 PESETAS** preciosas manteletas y visitas Ottomann, de seda, bordadas en pasamanería y forros de seda. Existen 4.000
- POR 6 PESETAS** una pieza percalina de La España Industrial, y tiene 20 varas.
- POR 50 CENTIMOS** sombreros de paja para señoras, hombres y niños.
- POR 8 PESETAS** una pieza de lienzo para camisas y sábanas con 24 varas.
- POR 7 PESETAS** camisas para hombre, con vistas de hilo, para vestir, y de batistas de color, para dormir, con billones y cordón de seda.
- POR 6 PESETAS** americanas de alpaca, bien hechas y cortadas, de última moda.
- POR 3 PESETAS** AS una elegante bata de percal francés para señora
- POR 3 PESETAS** media docena de pañuelos de hilo perfumados, con jaretón.
- POR 4 PESETAS** media docena de medias largas de bonitos dibujos y colores.
- POR 3 PESETAS** media docena de calcetines superiores, crudos ó de colores lisos y listados.
- POR 3 PESETAS** sábanas hechas, para cama cama, con jaretón y de una sola pieza. 17 ptas. media docena
- POR 50 PESETAS** un rico traje con 20 varas de gró negro de Lyon, pura seda. Tenemos 600 cortes.
- POR 20 PESETAS** una bonita falda hecha con elegantes cogidos y plegada á la inglesa.
- POR 3 PESETAS** tres camisetas interiores, de verdadero punto inglés.
- POR 125 PESETAS** preciosos yutes para cortinas, colchas y muebles, ancho 6,4.
- POR 6 PESETAS** una colcha de piqué blanco con grandes flecos.

En vestidos hechos, manteletas, visitas, abrigos largos, sombreros y toda clase de confecciones pasarán de seis mil los modelos recibidos esta semana, y con seguridad no existe otra casa mejor surtida de abrigos tan nuevos y elegantes como los recibidos de París y Londres, que llamará la atención por su novedad y riqueza.

- POR 8 PESETAS** una pieza de lienzo para camisas y sábanas con 24 varas.
- POR 7 PESETAS** seis toallas grandes con flecos y una inicial grande bordada.
- POR 3 PESETAS** media docena de pañuelos de hilo perfumados, con jaretón.
- POR 2 PESETAS** un pechero de tul todo bordado con pasamanerías de lujo
- POR 20 PESETAS** una bonita falda hecha con elegantes cogidos y plegada á la inglesa.
- POR 4 PESETAS** tres camisetas interiores, de verdadero punto inglés.

Todo nuevo, todo fresco y todo de última novedad

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha imitado, para que el público no se confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales ó aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por **Mr. Hardy**, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarado esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, añadiendo á los copiosos mandantes, que nuevas obras han hecho y que recomendaron al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos reconstituyentes. Tienen las aguas de **LA MARGARITA** doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituye, en un específico irrefragable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, base, estómago, meconiosis, migrañas, toses rebeldes y más que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15. No, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido

Más de dos millones de purgas.